



**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Al haber concluido las operaciones del ejercicio económico por el año 2010 y en cumplimiento a lo que dispone la ley, me permito poner a su consideración el siguiente informe de actividades ejecutadas.

Durante el año 2010 se logró conseguir objetivos importantes relacionados con la participación de Ecuapack en los procesos de compras públicas que llevan a cabo las instituciones del sector público. Considero que este es el factor principal para haber alcanzado un crecimiento importante a nivel de ventas en este año.

En el 2010 las ventas totales alcanzaron la cifra de US\$605.661, valor que representa un incremento del 39% frente a lo que se había conseguido en el año 2009. Los costos y gastos por la operación de la empresa en este año representan un 99% de las ventas totales, llegando a un monto de US\$598.463 cifra en la cual los gastos relacionados con el personal representan el 30% y los costos de los productos vendidos el 28% siendo los más representativos. Las utilidades netas una vez deducidas los valores de participación a trabajadores, por este año fueron de US\$7.786, no se generó valor de impuesto a la renta por conciliación tributaria al aprovechar deducciones especiales amparadas en la Ley de Régimen Tributario vigente.

El crecimiento de los costos y gastos frente al 2009 es del 36.6% lo cual va de la mano con la expansión del negocio y los planes de consolidación de la empresa a futuro.

Para el 2011, se espera continuar participando en procesos de compras públicas y consolidar la posición de Ecuapack como proveedor de las mejores alternativas para el empacado en el mercado privado. El crecimiento estimado en ventas y resultados netos es del 20%, cifra que la considero realizable.

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo referente al proceso de Conversión de Estados Financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera, me permito poner a su consideración y aprobación el plan de implementación que se ha definido:

- 1) En el mes de mayo del 2011 se procederá con el programa de capacitación para el personal involucrado en los procesos contable, administrativo y de venta.
- 2) En el mes de junio se procederá a la evaluación de los impactos que se producirían por el cambio y se trabajará con el proveedor del sistema contable para determinar y realizar los cambios pertinentes.
- 3) En el mes de julio se procederá con la determinación de valores de los ajustes a realizar por la implementación de NIIF.

Atentamente,

Alvaro Calderón Serrano

GERENTE GENERAL

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

04 MAYO 2011

**OPERADOR
QUITO**